

Barcelona 22 Septiembre 1976

## COMPANEROS

Ante la falta de operación de los enlaces y jurados de nuestra empresa, un grupo de trabajadores nos hemos visto obligados a surgir, para intentar defender los derechos más elementales que como componentes de la clase asalariada tenemos.

Estos derechos que fueron violentamente robados a los trabajadores (Guerra Civil), han venido siendo sistemáticamente pisoteados a lo largo de más de 40 años, sin que en ningún momento los que los detentan y sus acólitos hayan dado la menor muestra de flaqueza, hasta la llegada de la muerte de quien todos sabemos.

En este estado pre-democrático que dicen nos encontramos, se nos avecina la negociación del convenio colectivo Interprovincial. Y una vez más a nosotros los trabajadores del Banco de Madrid nos pilla con la suficiente capacidad de desinformación, como para no saber a qué atenernos. Esta situación de tipo desorientativo, no sólo nos coge a nosotros, sino a trabajadores de otros Bancos; por ejemplo pasemos un poco a analizar la situación actual del Credit Lyonnais. Como todos suponemos sabéis la Dirección de tal Banco en Barcelona ha ofrecido un convenio particular a cada empleado y que básicamente se resume en los siguientes puntos:

- 1º/ Paga lineal de 25.000,-- ptas. a cobrar a final de este mes, en concepto de carestía de vida.
- 2º/ Aumento lineal de 7.000,-- ptas. mensuales a cada trabajador a partir del 1º de Enero de 1977.
- 3º/ Revisión económica englobable a los seis meses.
- 4º/ Actuación adecuada a los intereses de la empresa ante la negociación del nuevo convenio colectivo.

Al margen de las ventajas económicas que este tipo de acuerdo conlleva, creemos tan importantes, los derechos propios que como trabajadores hemos de arquirir, y que no son otros que el hecho de dirigir nuestro propio destino, destino que solamente vamos de conseguir a través de una participación real en las decisiones a nivel no tan sólo de gobierno sino también a nivel de estado; participación que sólo conseguiremos mediante nuestra unión y no con las ofertas que nos puedan ofrecer individualmente las empresas, que en ningún momento tienen la menor intención de aparecerse del burro totalitario.

Por consiguiente creemos sumamente vital, recoger la opinión y las necesidades de la mayoría de los trabajadores del Banco de Madrid en Barcelona; y en esta línea y a través de posteriores Asambleas (sean o no legales) decidir de una manera unitaria, cual va a ser nuestra participación en el futuro.

Componentes en la Oficina Principal del  
COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES  
DEL BANCO DE MADRID EN BARCELONA